

PLAN DE GESTIÓN

2019-2023 MENDARO

1 Antecedentes y justificación

2 Nuestra Misión

3 Nuestra Visión

4 Nuestros Valores

5 Nuestro Plan de gestión: Organización, Ciudadanía y Territorio.

1 Antecedentes y justificación

Ante el inicio de la nueva legislatura esta Alcaldía considera que se presenta la ocasión para que el Equipo de Gobierno planifique de forma ordenada y coherente su acción política para los próximos 4 años mediante la elaboración de un Plan de Legislatura.

La concreción de la acción política mediante la elaboración de un Plan de Legislatura tiene, sin duda alguna, múltiples beneficios:

- Establece y prioriza objetivos en cada área.
- Facilita la elaboración de los Presupuestos Municipales ya que al racionalizar y distribuir los recursos en función de objetivos antes priorizados se convierte en elemento base para su confección
- Facilita la tarea de gobierno al convertirse en su hoja de ruta.
- Favorece la alineación de la organización administrativa con los objetivos al haber sido aprobados por el Órgano de Gobierno.
- Permite medir su grado de cumplimiento tanto a la ciudadanía como a la oposición.
- Se convierte en un signo de transparencia y participación en la gestión pública.

El proceso de elaboración de este Plan de Legislatura ha sido liderado por la Alcaldía y ha contado con la participación del Equipo de Gobierno, así como de la totalidad de responsables técnicos y técnicas de la organización.

2 Nuestra Misión

La Misión define la actividad que principalmente vamos a desarrollar durante la presente legislatura, las necesidades que deseamos cubrir con los servicios a prestar, la realidad en la cual se van a desarrollar y la imagen pública que pretendemos trasladar; en definitiva, nuestra Misión se define con la respuesta dada a la pregunta, ¿Para qué estamos en el Ayuntamiento?

La **Misión** de este Equipo de Gobierno es Gestionar de manera eficiente los recursos para procurar una buena calidad de vida a las personas que viven en este pueblo para que puedan crecer y vivir con plenitud en él, con la capacidad de transformarlo a favor del bien común.

3 Nuestra Visión

Nuestra Visión describe la situación futura que desea tener el actual Equipo de Gobierno durante la Legislatura 2019-2023, el propósito de nuestra visión es guiar, controlar y alentar a la organización en su conjunto para alcanzar los objetivos marcados. Nuestra visión la definimos al responder a la pregunta, ¿En qué queremos que se convierta nuestro municipio en los próximos 4 años?

La **Visión** es que Mendaro sea un municipio AMABLE, accesible, saludable, conectado y seguro, con una ciudadanía EMPODERADA, inclusiva, equitativa, euskaldun y solidaria y creativa que viva en un entorno PRODUCTIVO, sostenible, eficiente, resiliente y comprometido con el clima y con la conservación de la biodiversidad.

Esta Visión, junto a la Misión descrita en el apartado anterior, son las formulaciones que orientarán todas nuestras reflexiones y actuaciones durante la presente legislatura.

4 Nuestros Valores

Nuestros Valores definen los principios fundamentales y a la vez básicos que deben de presidir la gestión de este Equipo de Gobierno,

1. Atención personalizada y transparente.
2. Excelencia en el servicio y mejora continua.
3. Respeto y protección del entorno y el medio ambiente.
4. Resiliencia y capacidad de reacción.
5. Cultura de participación, colaboración e innovación.

5 Nuestro Plan de gestión

Entendemos nuestro Plan de Legislatura como el conjunto de acciones formalmente seleccionadas, y priorizadas con el objeto de poder alcanzar nuestra visión y cumplir nuestros objetivos de acuerdo con nuestros valores.

A continuación, recogemos nuestros objetivos, las acciones seleccionadas para conseguirlos, así como los responsables políticos y técnicos de su desarrollo y un cronograma, todo ello ordenado por áreas:

ORGANIZACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	PRESUPUESTO	RESPONSABLES	CRONOGRAMA					
				'19	2020	2021	2022	'23	
1. NUEVA ORGANIZACIÓN	1. Nueva Organización. Reducción a tres comisiones informativas.		Alcalde – S-I	■					
	2. Creación de las Reuniones semanales de COORDINACIÓN. Equipo de gestión.		Alcalde – S-I	■					
	3. Establecer un calendario institucional.		Alcalde – S-I	■					
	4. Sistema de seguimiento y evaluación.		Alcalde – S-I			■	■		
2. PLANES DE GESTIÓN	1. Redactar Plan de Contratación + Normativo		Alcalde – S-I		■	■	■	■	■
	2. Plan estratégico de subvenciones. Plan de Control Interno		Alcalde – S-I		■	■	■	■	■
	3. Plan de Comunicación. Plan de RRHH		Alcalde – S-I		■	■	■	■	■
	4. Plan de acogida y Plan de Formación		Alcalde – S-I		■	■	■	■	■

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	PRESUPUESTO	RESPONSABLES	CRONOGRAMA				
				'19	2020	2021	2022	'23
3. REDEFINIR LA ORGANIZACIÓN INTERNA PARA MEJORAR LA GESTIÓN	1. Valoración de puestos y su consolidación.		Alcalde – S-I		■			
	2. Reemplazo del empleo		Alcalde – S-I			■		
	3. Formación Continua		Alcalde – S-I	■	■	■	■	■
4. CONTINUAR CON LA IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	1. Ampliar el número de trámites electrónicos implantados.		Alcalde – S-I	■	■	■	■	■
	2. Actualización del manual de trámites		Alcalde – S-I	■	■	■	■	■
	3. Suprimir el papel en relación con el personal político.		Alcalde – S-I	■	■	■	■	■
	4. Fomentar los usos telemáticos con la ciudadanía		Alcalde – S-I	■	■	■	■	■
	5. Participación ciudadana en proyectos municipales		Alcalde – S-I	■	■	■	■	■

CIUDADANÍA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	PRESUPUESTO	RESPONSABLES	CRONOGRAMA					
				'19	2020	2021	2022	'23	
1.GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA.	1.Realizar un Diagnóstico de necesidades	Propios del área	Alcalde + Técnico SS.SS						
	2. Evaluar y adecuar el servicio de asistencia domiciliaria para adecuar el servicio a nuevas necesidades	Propios del área	Alcalde + Técnico SS.SS						
	3. Establecer los protocolos y servicios del servicio Socioeducativo en situaciones de riesgo y desamparo de atención y protección a la infancia y adolescencia	Propios del área	Alcalde + Técnico SS.SS						
	4. Garantizar las Ayudas de Emergencia Social	12.000	Alcalde + Técnico SS.SS						
	5.- Plan sobre adicciones (Ley1/2016 de 7 de abril, art.68.1.a)		Alcalde + Técnico SS.SS						
2.GARANTIZAR LA CONVIVENCIA	1. Fomentar la igualdad de oportunidades de las mujeres y de los hombres. Evaluación I plan, elaboración II Plan de igualdad	25.000	Alcalde + Técnico SS.SS + Daiteke						
	2 Formación en derechos humanos y diversidad.		Alcalde+ técnicos cultura y SS.SS						

3.PROMOCIÓN	3.1.-Cultura	1.210.500	Alcade / Dinamizadora cultura	
	3.2.-Euskera	248.000	Alcade / Dinamizadora cultura	
	3.3.-Deporte	367.000,00	Alcade / Dinamizadora cultura	
	3.4.-Juventud	187.000,00	Alcade / Dinamizadora cultura	
	3.5.-Comercio	199.000,00	Alcade / Dinamizadora cultura	
	3.6.-Turismo	63.000,00	Alcade / Dinamizadora cultura	

TERRITORIO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	PRESUPUESTO	RESPONSABLES	CRONOGRAMA				
				'19	2020	2021	2022	'23
1. PLANIFICACIÓN DEL ÁREA TERRITORIO	1. Plan de mantenimiento de los trabajos de la Brigada		arquitecto tecnico alcalde					
	2. Plan de mantenimiento de espacios públicos		arquitecto tecnico alcalde					
	3. Plan de mantenimiento de edificios públicos. Planes de autoprotección		arquitecto tecnico alcalde					
	4. Cartografía digital. Actualización		arquitecto tecnico alcalde					
2.FOMENTAR LA ACCESIBILIDAD Y LA MOVILIDAD	1. Seguimiento del PLAN DE ACCESIBILIDAD 2019		arquitecto tecnico alcalde					
	2. Estudio de viabilidad del puente del area 39	15.000 €	arquitecto tecnico alcalde					
	3. Accesibilidad de Plaza Zelaikua	106.400 €	arquitecto tecnico alcalde					
	4. Proyecto de reurbanización en el barrio Azpilgoeta	300.000 €	arquitecto tecnico alcalde					
	5. Proyecto de ascensores desde Avda Kilimon al Hospital	900.000 €	arquitecto tecnico alcalde					

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	PRESUPUESTO	RESPONSABLES	CRONOGRAMA				
				'19	2020	2021	2022	'23
3. APUESTA POR LA ENERGÍA SOSTENIBLE	1. Plan de actuación energética. Implantación de la Ley 4/2019		arquitecto técnico alcalde					
	2. Formación del personal en eficiencia energética		arquitecto técnico alcalde					
	3. Agenda 2030		arquitecto técnico alcalde					
	4. Mejora sen el alumbrado público (Colocación LED s)		arquitecto técnico alcalde					
	5. Placas fotovoltaicas en la Ikastola		arquitecto técnico alcalde					
4. PROMOVER UN ESTILO DE VIDA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE, APOYANDO LOS RECURSOS Y LA BIODIVERSIDAD	1. Acciones de protección del río Deba. Impulsar las obras del colector que irá a la depuradora de San Antolín		arquitecto técnico alcalde					
	2. Apoyo a las empresas para la reparación definitiva del saneamiento del polígono Igartualdea		arquitecto técnico alcalde					
	3. Ordenanza municipal de uso de caminos públicos rurales		S-I – arquitecto técnico alcalde					
	4. Plantación de árboles y cierre de terrenos comunales		arquitecto técnico alcalde					

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	PRESUPUESTO	RESPONSABLES	CRONOGRAMA				
				'19	2020	2021	2022	'23
5. PROMOVER UNA ADECUADA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CREANDO ESPACIOS DE CONVIVENCIA SEGUROS, SALUDABLES Y DINÁMICOS, CON VIVIENDAS SUFICIENTES Y ADECUADAS PARA TODA LA CIUDADANÍA.	1. Estudio del ámbito "Ospas", Modificación puntual del PGOU	15.000 €	arquitecto técnico alcalde					
	2. Estudio de las áreas 39 y 40 (explanada de Aizkoltxo y puente nuevo), Modificación puntual del PGOU		arquitecto técnico alcalde					
	3. Revisión parcial del Plan General de Ordenación Urbana para la obtención de suelo industrial		arquitecto técnico alcalde					
	4. Recalificación de terrenos para el campo de fútbol	55.000 €	arquitecto técnico alcalde					
6.- MANTENIMIENTO Y MEJORA DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.	1. Acondicionamiento y organización del almacén de la brigada	15.100 €	arquitecto técnico alcalde					
	2. Acondicionamiento del gimnasio en la planta superior del edificio Goñati	19.000 €	arquitecto técnico alcalde					
	3. Nueva ludoteca en Plaza Zelaikua	233.600 €	arquitecto técnico alcalde					

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES	PRESUPUESTO	RESPONSABLES	CRONOGRAMA				
				'19	2020	2021	2022	'23
	4. Trasladar el Juzgado de Paz de la planta baja a la 3ª planta del Ayuntamiento		arquitecto técnico alcalde					
	5. Impermeabilizar el pozo del parque de Trinidad	4.220 €	arquitecto técnico alcalde					
	6. Parada de autobus de Azpilgoeta. Revisión de alternativas		arquitecto técnico alcalde					
	7. WIFI y paneles de información en la calle	51.000 €	arquitecto técnico alcalde					
	8. Escultura de Aitor Etxeberria en la rotonda	30.000 €	arquitecto técnico alcalde					
	9. Renovación y mantenimiento de espacios públicos		arquitecto técnico alcalde					
	10. Plan de reparación de caminos rurales	150.000 €/urteko	arquitecto técnico alcalde					